



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 25 de octubre del 2013

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04749-R-13

Lima, 25 de octubre del 2013

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 02473-FCE-13 de la Facultad de Ciencias Económicas, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 01569-R-02 del 07 de marzo de 2002, se aprobó la modificación al Reglamento de Estudios de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que según Acta de fecha 12 de abril del 2013, el Bachiller ERICK FERNANDO VIZCARDO FERNÁNDEZ sustentó la Tesis intitulada: "DETERMINACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN PARA UN PARQUE TECNOLÓGICO EN LA CIUDAD DE AREQUIPA", para optar el Grado Académico de Magíster en Ciencias de la Gestión Económico Empresarial, obteniendo la calificación de Aprobado;

Que con Resolución de Decanato N° 260-D-FCE-13 de fecha 24 de mayo del 2013, la Facultad de Ciencias Económicas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Ciencias de la Gestión Económico Empresarial al Bachiller ERICK FERNANDO VIZCARDO FERNÁNDEZ;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 598-CPIAAGTR-CU-UNMSM/13 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00106-EPG-13, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con Resolución Rectoral N° 02953-R-13 del 26 de junio del 2013;

SE RESUELVE:

1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA GESTIÓN ECONÓMICO EMPRESARIAL**, al Bachiller ERICK FERNANDO VIZCARDO FERNÁNDEZ.

2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Económicas para que expida el Diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe (e) de la Secretaría Administrativa